



Lauterique la Paz 06 de Julio del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Junio del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para participar en el Campeonato Intermunicipal de Futbol Xiomara Castro de los Municipios del Norte de Valle y Sur de La Paz donde participaran tres categorías Sub 17, Sub-23 y equipo de futbol femenino y también todos los gastos que conlleva este evento deportivo como ser: Pago del Técnico de las Selecciones Municipales de Futbol de Lauterique Sub-17, Sub-23 y Selección Femenina; Pago de transporte de los jugadores que se escojan y estén fuera del Municipio de Lauterique; transporte ida y regreso de las Selecciones Municipales de Futbol a los lugares cedos de los encuentros deportivos; alimentación y bebidas de las Selecciones Municipales de Futbol de Lauterique los días de cada jornada de juegos; pago de árbitros; compra de implementos deportivos; pago de asistencia médica, transporte y alimentación a lesionados de las Selecciones Municipales de Futbol de Lauterique; compra de medicamentos; lavado de uniformes premios etc. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
12 02 000 003 000 54200 11-001-01	XI CAMPEONATO MUNICIPAL NAVIDEÑO AÑO 2022	L. 70,000.00
TOTAL DEBITO		L. 70,000.00
CREDITO		
12 02 000 004 000 54200 11-001-01	CAMPEONATO INTERMUNICIPAL DE FUTBOL XIOMARA CASTRO DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE VALLE Y SUR DE LA PAZ	L. 70,000.00
TOTAL CREDITO		L. 70,000.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para contratar al Sr. **JUAN DE JESUS FUNEZ PINEDA** con Identidad N° **0603-1977-00544** como Técnico de las Selecciones Municipales de Futbol de Lauterique Sub-17, Sub-23, y Selección Femenina que participaran en el Campeonato Intermunicipal de Futbol Xiomara Castro de los Municipios del Norte de Valle y Sur de La Paz, a partir del 01 de Junio del año 2022 hasta que estas Selecciones Municipales finalicen su participación en dicho campeonato por una remuneración de L.8, 000.00 (Ocho mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal modificar el Plan de Arbitrios del año 2022 en su artículo 35 inciso a), en la cantidad de L. 324.75 (Trecientos veinticuatro Lempiras con setenta y cinco centavos) por cada mesa de billar y sumarle con L. 17.27 (Diecisiete Lempiras con veintisiete centavos) para hacer un total de L. 342.02 (Trecientos cuarenta y dos Lempiras con dos centavos) que fue aprobada mediante Acuerdo No. STSS-308-2022, publicado el 06 de Abril del año 2022 en el diario oficial la Gaceta y el cual a partir de esta fecha se leerá de la siguiente manera:

Artículo No. 35 Los siguientes contribuyentes tributarán así:

a) Los billares, por cada mesa pagaran mensualmente el equivalente a un salario mínimo diario de **L. 342.02** (Trecientos cuarenta y dos Lempiras con dos centavos) establecidos para esa actividad comercial y para la respectiva región o zona geográfica.

Para una mejor aplicación de este impuesto se debe entender que el salario mínimo aplicable es el valor menor que corresponde al salario de la actividad de comercio al por Mayor y al por Menor, de conformidad con la respectiva zona geográfica aprobado por el poder Ejecutivo, y publicado en el diario oficial "La Gaceta".

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dieron su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos aceptar a la estudiante del Centro universitario Regional del Centro (UNAH-CURC), para que pueda realizar su práctica profesional previo a obtener el Título de Comercio Internacional con Orientación en Agroindustria en esta municipalidad.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos dar la cantidad de L. 300.00 (Trecientos Lempiras exactos) a los jugadores de las Selecciones Municipales de fútbol de Lauterique que vivan en Comayagua Comayagua; La Paz La Paz; Nacaome Valle y de los municipios vecinos y la cantidad de L. 500.00 (Quinientos Lempiras exactos) a los jugadores de las Selecciones Municipales de fútbol de Lauterique que vivan en Tegucigalpa M.DC para gastos de transporte y alimentación en cada una de las jornadas que participen.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos crear un fondo rotatorio por un valor máximo de L.20,000.00 (Veinte mil Lempiras exactos) para pagar gastos que se incurran en el Campeonato Intermunicipal de Fútbol Xiomara Castro de los municipios del Norte, de Valle y Sur de La Paz

4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos nombrar al Licenciado Aníbal Leonidas Ramírez Gómez Coordinador de la Oficina de La Niñez y Juventud como encargado del Fondo Rotatorio creado para gastos que se incurran en el Campeonato Intermunicipal de Fútbol Xiomara Castro de los municipios del Norte, de Valle y Sur de La Paz
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos reembolsar la cantidad de L.4,087.00 (Cuatro mil ochenta y siete Lempiras exactos) al Dr. Kevin Marcelino Gonzales Velásquez del Cesamo Profesor Osbin Rene Gómez Romero de este municipio por gastos incurridos en la campaña de fumigación realizada en el casco urbano los días Viernes 20 y Lunes 23 del mes de Mayo del presente año.
6. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal para rescindir el contrato laboral de común acuerdo entre la Joven Ruth Belinda Gómez Gómez con número de identidad 1207-1999-00064 quien se desempeña como Enfermera Auxiliar del Cesamo Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaría Municipal





Lauterique la Paz 06 de Julio del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 10 de Junio del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
11 03 001 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCION DE TECHOS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL,	L. 900,000.00

	CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	APOYO AL ADULTO MAYOR (BONOS, COMPRA DE ALIMENTOS, COMPRA DE MEDICAMENTOS, COMPRA DE CAMAS ETC)	L. 50,000.00
TOTAL DEBITO		L. 950,000.00
CREDITO		
11 03 003 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCION DE TECHOS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L.900,000.00

12 02 000 004 000 54200 11-001-01	CAMPEONATO INTERMUNICIPAL DE FUTBOL XIOMARA CASTRO DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE VALLE Y SUR DE LA PAZ	L. 50,000.00
TOTAL CREDITO		L. 950,000.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a Consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene la orden de cambio por un valor total de menos L. 56,808.23 (Cincuenta y seis mil ochocientos ocho Lempiras con veintitrés centavos) del Proyecto de techos año 2021 la cual se detalla a continuación

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	COSTO SEGÚN FICHA LPS	TOTAL LPS
1	Techo Canaleta 4", Lam Aluminizada Ondulada	M2	-8.01	456.00	-3,652.56
2	Solera de Remate 15x15 4No.3 Y No.2 @ 20 cm.	ML	-209.82	214.00	-44,901.48
SUB TOTAL LPS					-48,554.04
				UTILIDAD LPS	10.00%
				GASTOS ADMINISTRATIVOS LPS	7.00%
GRAN TOTAL LPS					-56,808.23

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.


Erlly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaría Municipal



Lauterique la Paz 06 de Julio del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Junio del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar música de banda que amenizara las diferentes actividades que tienen programadas como ser: Actos religiosos, cuadrangular de futbol mojigangas etc. en la Feria Patronal en honor a San Pedro y San Pablo del 28 y 29 de Junio del presente año en la aldea El Ojo de Agua. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para otorgar los siguientes premios L.4, 000.00 (Cuatro mil Lempiras exactos) al primer lugar, L.3, 000.00 (Tres mil Lempiras exactos) al segundo lugar, L.2, 000.00 (Dos mil Lempiras exactos) al tercer lugar y L.1, 000.00 (Un mil Lempiras exactos) al cuarto lugar en la cuadrangular de futbol organizada por el equipo Palermo de la aldea El Ojo de Agua, la cual se llevará a cabo el día 28 de Junio del presente año. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal el nombramiento del Tesorero (a) Municipal para lo cual presento los documentos de los aspirantes a ocupar dicho cargo en esta municipalidad.

- Bachillerato Técnico Profesional en Administración de Empresas y pasante de la carrera de Comercio Internacional con Orientación en Agroindustria **DAYRIN SIPRIANA SOSA POSADA** con número de Identidad **1207-1999-00057**.
- Bachillerato Técnico Profesional en Administración de Empresas **KEVIN JOSUE FLORES PALACIO** con número de Identidad **1207-2001-00090**.
- Bachillerato Técnico Profesional en Informática **WILIAN FABRICIO GOMEZ MEJIA** con número de Identidad **1207-2001-00004**.

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha documentación por unanimidad de votos aprobó nombrar en el cargo de Tesorera Municipal a la Joven **DAYRIN SIPRIANA SOSA POSADA** con número de Identidad **1207-1999-00057** a partir del 01 de Julio del año 2022 devengando un sueldo mensual de L. 13,000.00 (Trece Mil Lempiras Exactos).

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Promotor de Salud en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

07. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minitas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
08. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Recolector de impuestos en esta municipalidad a partir del 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre del año 2022 devengando un sueldo mensual de L.8, 000.00 (Ocho mil Lempiras Exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
09. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para crear el Proyecto **REMODELACION DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREBÁSICA ROSA MABEL AMAYA BONILLA** de este municipio de Lauterique. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
10. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
18.1.1.01.01.01 11-001-01	DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022	L. 572.05

22.1.1.01.01.01 11-001-01	DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022	L. 2,288.18
TOTAL DE INGRESO		L. 2,860.23
EGRESO		
03 00 000 001 000 26210 11-001-01	VIATICOS NACIONALES	L. 566.33
11 02 000 010 000 55110 11-001-01	FERIAS DE LA SALUD	L. 991.07
11 05 000 001 000 54200 11-001-01	APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (CAPACITACIONES, REUNIONES, MATERIALES, ETC)	L. 28.32
11 05 000 002 000 54200 11-001-01	MAMOGRAFIAS Y CITOLOGIAS	L. 28.32
11 05 000 003 000 54200 11-001-01	PROYECTOS DE EMPRENDEDURISMO A MUJERES	L. 42.47
11 05 000 004 000 54200 11-001-01	BECAS	L. 14.16
11 05 000 005 000 54200 11-001-01	CANASTAS FAMILIARES	L. 14.16
11 05 000 006 000 54200 11-001-01	APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER EN EL EJE AMBIENTE (CAPACITACIONES, REUNIONES, MATERIALES, ETC)	L. 14.15

12 03 000 001 000 54200 11-001-01	APOYO AL ADULTO MAYOR (BONOS, COMPRA DE ALIMENTOS, COMPRA DE MEDICAMENTOS, COMPRA DE CAMAS ETC)	L. 566.33
13 00 002 001 000 23400 11-001-01	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DESDE LA GUARDARRALLA CON CARIDAD VALLE HASTA EL PUENTE GUARDARRALLA CON SAN ANTONIO DEL NORTE LA PAZ	L. 283.16
14 02 001 000 001 47210 11-001-01	INSTALACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CASERIO EL TIBURON	L. 283.16
15 00 000 002 000 54200 11-001-01	RETENCION DEL 1% PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS	L. 28.60
TOTAL DE EGRESO		L. 2,860.23
DEBITO		
15 00 000 001 000 54200 11-001-01	APORTACIONES A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DE LA PAZ (MAMSURPAZ)	L.2,711.88
14 01 002 001 000 23400 11-001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ALDEA EL AMATE	L.2,711.88
TOTAL DEBITO		L5,423.76

CREDITO		
15 00 000 003 000 54200 11-001-01	CUOTA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)	L.2,711.88
14 01 000 009 000 54200 11-001-01	APORTACIONES A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DE LA PAZ (MAMSURPAZ)	L.2,711.88
TOTAL CREDITO		L.5,423.76

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos atender la solicitud de la Asociación de Padres de Familia del caserio Cofradía para la construcción de la cerca perimetral del Centro Educativo Alfonso Guillen Zelaya del caserio Cofradía en los próximos años de este Gobierno Municipal.



Erly Migdala Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique la Paz 06 de Julio del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 30 de Junio del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2022	L. 28,668.85
11.7.1.02.01.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 379.20
11.7.1.02.12.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 25.00

11.7.1.02.24.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 585.00
11.7.1.03.05.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 40.00
11.7.1.98.02.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 150.00
11.7.1.98.03.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 1,800.00
11.7.2.96.02.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 187.51
11.7.2.97.01.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 172.72
11.7.2.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 1,629.27
11.7.3.96.00.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 30.31

11.7.3.97.00.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 334.46
11.7.6.01.05.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 10,442.40
12.5.99.02.24.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 500.00
12.5.99.02.30.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 40.00
12.5.99.02.57.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 1,000.00
12.5.99.02.58.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 1,500.00
12.5.99.03.10.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 1,400.00
15.2.19.01.01.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 600.00

15.2.19.97.05.00 15-013-01	AMPLIACION POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022	L. 277.00
TOTAL DE INGRESO		L. 49,761.72
EGRESO		
12 03 000 008 000 54200 15-013-01	ATENCIONES FUNERARIAS	L. 28,668.85
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	JORNALES	L. 2,000.00
03 00 000 001 000 25500 15-013-01	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	L. 1,000.00
03 00 000 001 000 26210 15-013-01	VIATICOS NACIONALES	L. 7,210.37
03 00 000 001 000 35650 15-013-01	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	L. 1,500.00
03 00 000 001 000 39100 15-013-01	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L. 2,000.00
14 01 000 003 000 42120 15-013-01	ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	L. 7,382.50

TOTAL DE EGRESO		L. 49,761.72
DEBITO		
12 04 000 001 000 54200 11-001-01	PROGRAMA FORJADORES DE VALORES, JUNTOS POR EL BUEN TRATO	L.20,000.00
TOTAL DEBITO		L.20,000.00
CREDITO		
12 04 000 002 000 54200 11-001-01	APOYO A LA POLICIA NACIONAL	L.20,000.00
TOTAL CREDITO		L.20,000.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Eum...
Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaría Municipal

